

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el P.A. 279/2021 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por doña María del Carmen Río Orozco recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 279/2021, contra la no ejecución del acto firme consistente en la Resolución de fecha 9 de marzo de 2021, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se estima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 26 de febrero de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos del personal admitido y excluido de la convocatoria realizada por la Resolución de 5 de diciembre de 2019, correspondiente a varias especialidades del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 20 de abril de 2022 a las 9:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de marzo de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.